



LA PRENSA AL DÍA

Informe 9 de febrero

NUEVO ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La inclusión de Chile en la OCDE trajo consigo cambios significativos en el cálculo del IPC, desde la entrega de los índices de enero, la encuesta toma en consideración a todo el país. El resultado de esto fue una variación del 0,5%, impulsado por un alza de los precios de los servicios financieros y de transporte. (CNN, La Tercera, Emol)

Hechos

Ayer se dio a conocer el Índice del Precio al Consumidor (IPC) de enero, el que registró una variación del 0,5% impulsada por un alza de los precios de los servicios financieros y transportes. Esta es la primera vez que la cifra es de carácter nacional.

Ésta inclusión de todo el país en el IPC estaría dentro de los estándares internacionales, se dijo que uno de los requerimientos que se nos puso para estar dentro de la OCDE era tener un IPC a nivel nacional. Frente a esta interrogante la directora del INE, Mariana Scholnik, señaló en entrevista con CNN Chile que “efectivamente, hasta el año pasado teníamos una metodología comparable a cualquier estándar internacional, pero a partir de este año tenemos un IPC en sí propiamente calculable y recién ahora Chile estaría en condiciones de poder, efectivamente, comparar su IPC con el resto de los países desarrollados”.

El nuevo IPC se tomó en las 15 regiones y se incorporaron productos de mayor consumo a nivel nacional, como la carne de

cerdo, que tuvo un alza de 9,2%, y la leña, que bajó 1.9%. La nueva encuesta estimó que de los 368 productos de la canasta, en enero, 164 bajaron, 44 se mantuvieron y 160 subieron.

Ante la pregunta sobre si hay mucha diferencia entre lo que consumen las personas de regiones con los capitalinos, la directora del INE manifestó que “lo que encontramos cuando cambiamos de canasta el año pasado, es que efectivamente había un pequeño aumento del gasto de la alimentación porcentualmente en relación al gran Santiago”.

IMCE

La medición de enero del Indicador Mensual de Confianza Empresarial (IMCE), elaborado por Icare y la U. Adolfo Ibáñez, revela no sólo una mejoría en las expectativas para la economía local, sino mayor presión de alza de precios y salarios, esto revela confianza empresarial en nivel precrisis y mayor expectativa de alza de precios.



El IMCE global llegó a 55,55 puntos, su nivel más alto desde febrero de 2008. Finalmente, el optimismo llegó al sector industrial que hasta diciembre se ubicaba por debajo de los 50 puntos que marcan un ánimo expansivo. Así, sólo Minería continúa en 45,33, en un resultado impulsado por un descenso en las expectativas de la producción esperada.

De la mano con su recuperación, es la industria manufacturera la que registra la mayor expectativa de alza en sus costos de producción (68,1 puntos) y en sus precios de venta (57,5), ambos con un avance de seis puntos respecto de diciembre.

Los empresarios del comercio y la construcción también registraron mayor expectativa de un aumento en sus precios de venta en el corto plazo, en ambos casos impulsados por un alza en sus costos de producción, incluyendo presiones salariales. A nivel general, la necesidad de aumentar los sueldos es uno de los factores que registró uno de los avances más grandes en las expectativas (1,4 punto).

A pesar de esto, los empresarios entregan una proyección media de 2,5% para el IPC en 2010, dentro de los rangos de baja inflación del Banco Central.

Declaraciones

“Primera vez en Chile que se va a tomar un IPC nacional” y agregó que “lo que significa que, por primera vez, vamos a medir, efectivamente, el cambio en los precios de los bienes de consumo de conjunto de los chilenos”.
Mariana Scholnik, directora del INE, entrevista en CNN Chile

“Esta nueva medición es menos volátil. En enero siempre teníamos caídas fuertes en vestuario, pero eso se da con rezago en regiones. Así es que al ver ahora las variaciones mes a mes son menos grandes”.

Rubén Catalán, economista del BCI, La Tercera



FUNDACIÓN PARA
LA SUPERACIÓN
DE LA POBREZA

TEMAS DESTACADOS DEL DÍA

*La Fundación para la Superación de la Pobreza cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20.407